

Rut : 69.180.100-4

Dirección
Demandante :

Teléfono :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE ANGOL

Unidad de Compra : Liceo Enrique Ballacey

Fecha Envío OC. : 13-10-2025 08:07:15

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2747-29-AG25

SEÑOR (ES) : COMERCIAL STORE 360 SPA

RUT : 77.327.173-9

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : SMO Registro N° 4518 Adquisición de material didáctico para Liceo Enrique Ballacey Cottereau, SEP.

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avenida O'Higgins 80 Angol Región de la Araucanía

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
14111509	Artículos de papelería	1 Unidad no definida	Adquisición de material didáctico, según anexo adjunto. Se debe ofertar por la totalidad de los artículos requeridos en el anexo con Iva y flete incluido.		361.828,00	0,00	0,00	361.828

Neto	\$	361.828
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	361.828
19% IVA	\$	68.747
Total	\$	430.575

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento: SEP

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

SMO Registro N° 4518 Satisfacer las necesidades pedagógicas, de bienestar y educativas de todos los estudiantes, favoreciendo el proceso de enseñanza aprendizaje con la adquisición de material y recursos educativos, con cargo a la SEP.
ENVIAR A LICEO ENRIQUE BALLACEY COTTREAU, AVDA. O'HIGGINS N° 80 ANGOL.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(3735-15-PC25 / 111-02-05-0000)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>